



CERTIFICACIÓN 195-04-717

RESOLUCIÓN <GADMSD-VQM-SO-195-2017-01-26-04

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 26 de enero de 2017, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, acogiendo los informes Técnicos-Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, **AUTORIZAR:** 1) El cambio de categoría de dominio público a dominio privado el área municipal objeto de la presente adjudicación forzosa; 2) La adjudicación forzosa del área de terreno municipal de 142.15 m², signado como lote A, manzana S/N, ubicado en la Urbanización "Zambrano" de este cantón de Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas; 3) Al señor Alcalde del Cantón la suscripción de la escritura pública de adjudicación forzosa conforme la ley.

Además, se recomienda que una vez autorizado por el Concejo Municipal el proceso de Adjudicación forzosa del área de terreno municipal anteriormente indicada se proceda de conformidad con la legislación vigente.

Santo Domingo, enero 26 de 2017.


Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL

ATM/lem
SIASEG/S-831/R-3736

